



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL
30 DE JUNIO DE 2023 JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
DE PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C 1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023, (b) los estados consolidados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de junio de 2023 son las siguientes:

Total del Activo	1.134.386.531
Total del Pasivo	962.438.128
Total del Patrimonio Neto	171.948.403
Resultado neto del período	20.104.032
Resultado integral total	20.104.032

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien

se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad (i) indica que la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje y para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”; e (ii) indica que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas” en la que la Entidad expone que (i) en el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de instrumentos de patrimonio que se encontraban medidos a valor razonable determinado de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 recibidos de parte del BCRA, y (ii) de haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto a dicha fecha.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

- b) Al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 348.541.275, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.018.314.238, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 30 de junio de 2023, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
28 de agosto de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros consolidados condensados correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2023	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Darío G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2023. Tipo de informe: 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	30/06/2023	31/12/2022
Efectivo y Depósitos en Bancos		70.608.189	108.787.581
Efectivo		36.767.870	27.783.754
Entidades Financieras y corresponsales		33.840.319	81.003.827
BCRA		30.973.183	78.140.805
Otras del país y del exterior		2.867.136	2.863.022
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	365.937.392	553.475.023
Instrumentos derivados	9 / O	310.593	226.644
Operaciones de pase	3 / O	117.485.415	30.769.254
Otros activos financieros	4	14.342.757	10.393.472
Préstamos y otras financiaciones	B / C	311.817.912	280.842.396
Sector Público no Financiero		39.760.182	20.255.086
Otras Entidades financieras		2.932.584	2.265.967
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		269.125.146	258.321.343
Otros Títulos de Deuda	A	115.590.066	122.196.071
Activos financieros entregados en garantía	5	19.509.029	16.469.125
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	-	2.379.967
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	2.027.900	1.891.726
Propiedad, planta y equipo	14	74.531.251	74.939.824
Activos intangibles	15	7.004.430	7.228.983
Otros activos no financieros	16	35.221.597	34.904.498
TOTAL ACTIVO		1.134.386.531	1.244.504.564

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	30/06/2023	31/12/2022
Depósitos	H	850.393.498	977.870.864
Sector Público no Financiero		301.342.396	369.608.287
Sector Financiero		293.460	178.464
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		548.757.642	608.084.113
Otros pasivos financieros	18	30.738.619	32.808.244
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	8.116	6.999
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	23	22.660.178	-
Obligaciones subordinadas	1	247	621
Provisiones	20 / J	820.594	961.537
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	19.876.682	31.243.819
Otros pasivos no financieros	21	37.940.194	20.953.858
TOTAL PASIVO		962.438.128	1.063.845.942

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	30/06/2023	31/12/2022
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		20.553.169	20.553.169
Ganancias reservadas		127.614.761	128.879.906
Otros Resultados Integrales acumulados		3.585.301	3.585.301
Resultado del período / ejercicio		20.104.032	27.549.106
TOTAL PATRIMONIO NETO		171.948.403	180.658.622
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.134.386.531	1.244.504.564

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período			
		Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Ingresos por intereses	Q	66.150.574	115.310.560	27.254.850	64.565.522
Egresos por intereses	Q	(93.955.361)	(182.469.065)	(49.373.054)	(88.331.730)
Resultado neto por intereses		(27.804.787)	(67.158.505)	(22.118.204)	(23.766.208)
Ingresos por comisiones	25 / Q	10.861.385	21.822.923	10.670.258	21.797.534
Egresos por comisiones	Q	(3.444.944)	(7.505.337)	(3.422.781)	(7.044.810)
Resultado neto por comisiones		7.416.441	14.317.586	7.247.477	14.752.724
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	82.738.050	169.840.165	60.289.461	102.470.530
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		274.039	547.747	116.806	212.875
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	10.073.992	16.396.111	3.542.571	6.616.182
Otros ingresos operativos	27	2.136.581	4.858.791	2.892.892	6.407.457
Cargo por incobrabilidad	7	(1.417.835)	(3.312.464)	(1.747.350)	(4.295.421)
Ingreso operativo neto		73.416.481	135.489.431	50.223.653	102.398.139
Beneficios al personal	28	(11.328.962)	(21.130.718)	(10.616.744)	(20.318.971)
Gastos de administración	29	(8.580.213)	(16.971.491)	(7.569.196)	(15.150.825)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(2.065.353)	(4.155.881)	(1.625.308)	(3.405.148)
Otros gastos operativos	30	(11.575.619)	(21.738.312)	(7.514.099)	(16.968.467)
Resultado operativo		39.866.334	71.493.029	22.898.306	46.554.728
Resultado por la posición monetaria neta		(17.427.544)	(34.910.471)	(16.036.654)	(31.870.300)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		22.438.790	36.582.558	6.861.652	14.684.428
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(10.439.943)	(16.478.526)	(3.850.107)	(7.447.191)
Resultado neto de las actividades que continúan		11.998.847	20.104.032	3.011.545	7.237.237
Resultado neto del período		11.998.847	20.104.032	3.011.545	7.237.237

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período			
		Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Resultado neto del período		11.998.847	20.104.032	3.011.545	7.237.237
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del período:		-	-	-	1.554.231
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	14	-	-	-	1.554.231
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-	-	2.391.124
Impuesto a las ganancias	23	-	-	-	(836.893)
Total Otro Resultado Integral		-	-	-	1.554.231
Resultado integral total		11.998.847	20.104.032	3.011.545	8.791.468

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 30/06/2023
	En circulación			Revaluación de PPE e Intang.	Legal		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	20.553.169	3.585.301	35.571.612	93.308.294	27.549.106	180.658.622
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	20.104.032	20.104.032
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	20.104.032	20.104.032
- Otro Resultado Integral del período	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 29/03/2023: (2)	-	-	-	-	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	5.509.821	-	(5.509.821)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	22.039.285	(22.039.285)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(28.814.251)	-	(28.814.251)
Saldos al cierre del período	91.140	20.553.169	3.585.301	41.081.433	86.533.328	20.104.032	171.948.403

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 30/06/2022
	En circulación			Revaluación de PPE e Intang.	Legal		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	20.553.169	-	33.682.422	96.558.110	9.445.946	160.330.787
Resultado integral total del período	-	-	1.554.231	-	-	7.237.237	8.791.468
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	7.237.237	7.237.237
- Otro Resultado Integral del período	-	-	1.554.231	-	-	-	1.554.231
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 07/04/2022:	-	-	-	-	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	1.889.189	-	(1.889.189)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	7.556.757	(7.556.757)	-
Saldos al cierre del período	91.140	20.553.169	1.554.231	35.571.611	104.114.867	7.237.237	169.122.255

(1) Al 30 de junio de 2023, el saldo está compuesto por 75.982.015 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 10.551.313 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) Ver nota 39.

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	30/06/2023	30/06/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las ganancias		36.582.558	14.684.428
Ajuste por el resultado monetario total del período		34.910.471	31.870.300
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(15.842.552)	(9.668.636)
Amortizaciones y desvalorizaciones		4.155.881	3.405.148
Cargo por incobrabilidad		3.312.464	4.295.421
Previsiones desafectadas	27	(1.581.000)	(2.416.299)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(774.286)	1.149.575
Resultado por venta de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		-	(2.310.020)
Otros ajustes		(20.955.611)	(13.792.461)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(169.744.759)	(196.002.431)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		75.017.333	(408.363.360)
Instrumentos derivados		(139.951)	-
Operaciones de pase		(95.640.508)	257.976.659
Préstamos y otras financiaciones		(117.707.602)	(52.487.791)
- Sector Público no Financiero		(28.092.774)	2.520.961
- Otras Entidades financieras		(669.011)	(3.202.863)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(88.945.817)	(51.805.889)
Otros Títulos de Deuda		(19.690.178)	11.146.865
Activos financieros entregados en garantía		(7.956.644)	(4.531.831)
Otros activos		(3.627.209)	257.027
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		447.144.829	197.340.691
Depósitos		106.031.120	189.566.859
- Sector Público no Financiero		1.901.264	68.119.462
- Otras Entidades financieras		353.207	(13.739)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		103.776.649	121.461.136
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		-	6.005.685
Otros pasivos		341.113.709	1.768.147
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(329.308.147)	(254.189)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		3.742.400	37.970.163

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	30/06/2023	30/06/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(3.203.783)	(25.153.492)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(3.203.783)	(14.128.346)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(11.025.146)
Cobros:		935.830	1.916
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		935.830	-
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		-	1.916
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(2.267.953)	(25.151.576)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(16.453.176)	(1.340.823)
Dividendos		(15.216.315)	-
Obligaciones negociables no subordinadas		-	(4.641)
Banco Central de la República Argentina		(597)	-
Financiaciones de entidades financieras locales		(678.873)	(1.329.932)
Obligaciones subordinadas		(123.552)	(5.993)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(433.839)	(257)
Cobros:		1.714	1.224
Banco Central de la República Argentina		1.714	1.224
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(16.451.462)	(1.339.599)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	15.696.981	5.548.205
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(38.899.358)	(33.486.514)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		(38.179.392)	(16.459.321)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	108.787.581	123.523.269
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	70.608.189	107.063.948

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales del Grupo

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Al 30 de junio de 2023, Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Con fecha 01 de agosto de 2023, y debido a un proceso de escisión realizado por Banco de San Juan S.A., la participación accionaria del 93,39% del capital social y de los votos pasó a ser detentada por la sociedad Holding del Litoral S.A. (Ver Nota 1.2.2).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad de la siguiente forma:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 28 de agosto de 2023 el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentaba un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicho préstamo sería cancelado en una cuota única al 31 de diciembre de 2020, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Con fecha 4 de enero de 2021, y mediante el decreto N° 2026/2020, la Provincia de Santa Fe refinanció dicho préstamo, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicha refinanciación tiene una duración de ocho semestres, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 16 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 15 de junio y 15 de diciembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto de dicho préstamo ascendía a 3.259.387 y 5.848.621, respectivamente.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de seis semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Con fecha 17 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 17 de mayo y 17 de noviembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto de dicho préstamo ascendía a 4.323.451 y 7.534.067, respectivamente.

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto de dicho préstamo ascendía a 3.509.342 y 6.027.253, respectivamente.

Con fecha 03 de abril de 2023, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 30 de junio de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 10.712.084.

Con fecha 31 de mayo de 2023, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 30 de junio de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 17.488.998.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

1.2.1. Actividad de la Entidad:

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

1.2.2. Proceso de reorganización societaria en Banco de San Juan S.A.:

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de la Entidad decidió aprobar el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de Banco de San Juan S.A. y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de la Entidad la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Con fecha 1° de marzo de 2023, el Directorio de la Entidad decidió, preliminarmente y sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, que mediante dicha reorganización societaria la Entidad destinaría parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en la Entidad principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias estaría compuesto por la participación accionaria que Banco de San Juan S.A. mantiene en Banco de Santa Cruz S.A. (denominada “Holding Santa Cruz S.A.”) y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (denominada “Holding del Litoral S.A.”), cuyas participaciones serían transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de Banco de Santa Cruz S.A. y la restante como accionista mayoritario y controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de la Entidad cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

Asimismo, el 1° de marzo de 2023 el Directorio de la Entidad emitió un estado especial de situación financiera de escisión con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022 y convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de San Juan S.A. para el día 4 de abril de 2023, en la cual se puso a consideración y se aprobó dicho estado especial de situación financiera, como asimismo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad el doble proceso de escisión mencionado y la constitución de las Sociedades Escisionarias. En la mencionada Asamblea se definió que el proceso de Escisión tendría efectos a partir de las 0:00 horas del primer día del mes siguiente al de la inscripción registral de la Escisión ante el Registro Público de Comercio de San Juan (la “Fecha Efectiva”), momento en que formalmente se separarían las actividades holding o de inversión en otros bancos comerciales y la actividad bancaria propiamente dicha y se realizaría la asignación de acciones de las Sociedades Escisionarias.

Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2023, la Entidad efectuó la presentación correspondiente ante la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan (IGPJ) a los efectos de obtener la aprobación administrativa de la Escisión – Constitución de las nuevas Sociedades Escisionarias. El 21 de junio de 2023 se obtuvo la Resolución de IGPJ con la aprobación administrativa de la Escisión de la Entidad, quien sin disolverse destinará parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. Seguidamente, se efectuaron las presentaciones en el Registro Público de Comercio de San Juan, a efectos de obtener la inscripción correspondiente del proceso de Escisión.

Finalmente, por Resolución de fecha 31 de julio de 2023 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir la escisión parcial de Banco de San Juan S.A. y los estatutos sociales y actas constitutivas de Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. en el Registro de Sociedades Anónimas. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión mencionada tiene efecto a partir del 1° de agosto de 2023.

1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero. El cual fue prorrogado hasta el año 2020.

Con fecha 24 de agosto de 2020, mediante el Decreto N°1290/2020 del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas (MEHF) de la Provincia de Entre Ríos, se adjudicó a la Entidad la renovación del contrato de prestación de los Servicios de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia por el plazo de 10 años, con la posibilidad de prórroga por 5 años más.

En consecuencia, la Entidad presta los siguientes servicios:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

Con fechas 3 y 30 de diciembre de 2019 la subsidiaria, en conjunto con otros bancos, firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de doce trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Con fecha 26 de mayo y 24 de agosto de 2020 se difirieron las cuotas con vencimiento prorrogado, por 330.950 y 420.100 (en moneda de cada fecha), las que devengarán y cobrarán intereses compensatorios en forma trimestral desde la fecha de vencimiento original y hasta la fecha de efectivo pago, a una tasa nominal anual equivalente a la tasa de interés correspondiente a cada período de intereses. Los vencimientos operaron con fecha 25 de enero y 25 de abril de 2023, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 dicho préstamo fue cancelado en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2022, el mismo ascendía a 1.341 y se encontraba registrado en el rubro “Préstamos – Al sector público no financiero”.

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación. Al 30 de junio de 2023 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 7.200, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

inversión por 7.018, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.549 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2020 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido prever en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitidos. Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA, dejándose reflejado el saldo en partidas fuera de balance.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7181, 7427 y 7659 del BCRA, que para las entidades pertenecientes a los Grupos B y C, según las regulaciones del propio organismo, establecieron el inicio a partir de los ejercicios 2022, 2023 o 2024, a elección de cada entidad, de la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

“Instrumentos financieros”, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA, dada la elección de dicha entidad respecto a comenzar con la aplicación del citado punto normativo a partir del ejercicio 2024.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF (ver nota 40). Adicionalmente, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria clasificaron y midieron parte de su tenencia en Bonos del Estado Nacional en moneda dual a descuento a costo amortizado, modelo de negocios aceptado por el BCRA para este tipo de instrumentos. De acuerdo con los criterios establecidos por la NIIF 9, los flujos de efectivo contractuales de dichos instrumentos no cumplen con la evaluación de que los mismos son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Test SPPI), motivo por el cual dichos bonos deberían medirse a su valor razonable con cambios en resultados.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre las cuestiones mencionadas, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- c) En el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de las acciones correspondientes a la participación de la Entidad en Prisma Medios de Pago S.A.U. (Newpay S.A.U., su continuadora a partir del 1° de agosto de 2023) (en adelante, Prima), la cual se encontraba valuada de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021, recibidos de parte del BCRA, los cuales establecían disposiciones específicas relacionadas con la medición a valor razonable de dicha participación. De haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto a dicha fecha.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7642. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 30 de junio de 2023, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y Obligaciones subordinadas, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2023, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizados en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios al 30 de junio de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 fue de 50,68% y 36,15%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue de 94,79%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- a. Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - b. Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - c. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - d. Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2023, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las NIIF:

Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables:

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descrito en la Declaración de práctica 2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Esta modificación a la NIIF no tuvo impactos significativos en las revelaciones en los presentes estados financieros condensados, como tampoco se espera que tendrá impactos significativos en las revelaciones a los estados financieros anuales.

Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables:

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podrían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores.

La modificación de esta NIC será de aplicación en la medida que la Entidad realice un cambio en alguna estimación contable, pero se estima que no tendría un impacto significativo en los estados financieros.

Modificación a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relativo a Activos y Pasivos que surgen de una transacción única:

El IASB emitió modificaciones que reducen el alcance de la excepción del reconocimiento inicial bajo la NIC 12, de modo que no es más aplicable a transacciones que den lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Las modificaciones clarifican que cuando los pagos que cancelan un pasivo son deducibles impositivamente, es una cuestión de juicio profesional (considerando la Ley impositiva aplicable), si a fines impositivos esas deducciones son atribuibles al pasivo reconocido en los estados financieros (y el gasto por intereses) o al componente del activo relacionado (y los gastos por intereses). El juicio profesional es importante para determinar si cualquier diferencia temporaria existe en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos.

Esta modificación en la NIC no tuvo un impacto significativo en los estados financieros, como tampoco se espera que tendrá impactos significativos en los estados financieros anuales.

2.2. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada.

Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad y sus subsidiarias pueden dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad y sus subsidiarias están expuestas, o tienen derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tienen el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Subsidiaria	Domicilio principal	Provincia	País	Actividad principal
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Preferidas (1)	68.300.000	25,58%	-	10%	-

- (1) Estas acciones incluyen el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. El 10% correspondiente a la Participación no controladora se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 30/06/2023	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	809.725.280	400.356.637	(75.695.386)	1.134.386.531
Pasivo	637.776.877	325.065.790	(404.539)	962.438.128
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	171.948.403	75.290.847	(75.290.847)	171.948.403
Resultado neto del período	20.104.032	10.438.476	(10.438.476)	20.104.032
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	20.104.032	10.438.476	(10.438.476)	20.104.032

Al 31/12/2022	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	900.473.299	418.660.828	(74.629.563)	1.244.504.564
Pasivo	719.814.677	344.266.685	(235.420)	1.063.845.942
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	180.658.622	74.394.143	(74.394.143)	180.658.622
Resultado neto del ejercicio	27.549.106	11.748.343	(11.748.343)	27.549.106
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	27.549.106	11.748.343	(11.748.343)	27.549.106

Al 30/06/2022	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Resultado neto del período	7.237.237	2.189.462	(2.189.462)	7.237.237
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	8.791.468	2.189.462	(2.189.462)	8.791.468

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2023.

2.3. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido el BCRA mencionado en la sección previa “Normas contables aplicadas”, el

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC N° 34 “Información financiera intermedia”.

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, la Entidad ha aplicado las bases de presentación y consolidación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros consolidados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplica una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con el marco de información contable del BCRA, la subsidiaria no puede aplicar anticipadamente la sección 5.5 “Deterioro de valor” y la sociedad controlante no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia la uniformidad en los criterios de provisionamiento de las financiaciones entre la Entidad y su controlada, registrados en los presentes estados financieros consolidados condensados.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los mismos se encuentran detallados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

2.5. Nuevos pronunciamientos

2.5.1. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes con convenants

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que: (i) se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) debe existir un derecho a diferir la liquidación al final del período de información; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de aplazamiento; (iv) solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio si los términos de un pasivo no afectan su clasificación; y (v) revelaciones.

El IASB decidió que si el derecho de una entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios requeridos solo en una fecha posterior al periodo sobre el que se informa ("covenants futuros"), la entidad tiene derecho a diferir el pago del pasivo incluso si no cumple con esos convenios al final del período sobre el que se informa.

Las enmiendas también aclaran que el requerimiento del derecho a existir al final del período sobre el que se informa se aplica a los covenants que la entidad debe cumplir en la fecha sobre la que se informa o antes, independientemente de si se prueba el cumplimiento en esa fecha o en una fecha posterior. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

b) Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

c) Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones: acuerdos de financiación de proveedores:

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, las cuales especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Estas modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiamiento de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se agregue a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

2.5.2. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181, 7427,7659 y modificatorias y complementarias):

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7427 y 7659, la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. ha optado por comenzar a aplicar a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2024 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dicha subsidiaria espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

2.6. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo por 58.192.209 y 12.182.145, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dicha operación ascienden a 64.280.518 y 13.425.482. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la subsidiaria mantenía concertadas operaciones de pase activo por 59.293.206 y 18.587.109, respectivamente. Las especies entregadas que garantizaban dichas operaciones ascienden a 65.496.705 y 20.484.148, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a 6.905.928 y 11.496.759 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a 129.650 y 929.980 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

4. Otros activos financieros

La información al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Saldo financiado por venta de acciones (ver nota 17.)	5.389.469	5.608.665
Deudores varios	3.822.321	2.160.176
Fondos comunes de Inversión	2.619.087	2.496.451
Deudores financieros por venta de títulos públicos a liquidar	1.906.905	224.361
Deudores financieros por operaciones de contado a liquidar	817.496	-
Saldos a recuperar por siniestros	444	113.365
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(212.965)	(209.546)
Total	<u>14.342.757</u>	<u>10.393.472</u>

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Por operatoria con BCRA (1)	16.234.877	13.131.166
Por operatoria con ROFEX (3)	1.403.749	1.448.503
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	1.205.364	1.198.985
Por operatoria con MAE (3)	590.768	609.359
Por Operatoria con BYMA (3)	46.400	47.623
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (4)	15.636	23.561
Por Operatoria con CNV (7)	7.000	4.219
En garantía de alquileres (5)	4.985	5.334
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (6)	250	375
Total	<u>19.509.029</u>	<u>16.469.125</u>

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030 (ver nota 40).
- (4) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (6) Incluye el saldo de los Fondos en Gtía en cumplimiento del contrato de licitación con Aerop. Internac. Rosario.
- (7) Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Importe en libros bruto:

	30/06/2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	3.894.206	-	-	3.894.206	13%
Nuevos activos originados	2.757.561	-	-	2.757.561	
Mantiene etapa	1.136.645	-	-	1.136.645	
Obligaciones Negociables	25.883.442	-	-	25.883.442	87%
Nuevos activos originados	11.523.146	-	-	11.523.146	
Mantiene etapa	14.360.296	-	-	14.360.296	
Total Importe libros bruto	29.777.648	-	-	29.777.648	100%

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	30/06/2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	4.358	-	-	4.358	6%
Nuevos activos originados	3.764	-	-	3.764	
Mantiene etapa	594	-	-	594	
Obligaciones Negociables	63.548	-	-	63.548	94%
Nuevos activos originados	57.533	-	-	57.533	
Mantiene etapa	6.015	-	-	6.015	
Total PCE	67.906	-	-	67.906	100%

Importe en libros bruto:

	31/12/2022				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	6.048.586	-	-	6.048.586	48%
Nuevos activos originados	3.157.809	-	-	3.157.809	
Mantiene etapa	2.890.777	-	-	2.890.777	
Obligaciones Negociables	6.624.707	-	-	6.624.707	52%
Nuevos activos originados	827.508	-	-	827.508	
Mantiene etapa	5.797.199	-	-	5.797.199	
Total Importe libros bruto	12.673.293	-	-	12.673.293	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	31/12/2022			Total	%
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
Fideicomisos Financieros	8.191	-	-	8.191	35%
Nuevos activos originados	5.336	-	-	5.336	
Mantiene etapa	2.855	-	-	2.855	
Obligaciones Negociables	15.366	-	-	15.366	65%
Nuevos activos originados	1.802	-	-	1.802	
Mantiene etapa	13.564	-	-	13.564	
Total PCE	23.557	-	-	23.557	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado asciende a 67.906 y 23.557, respectivamente.

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Banca Empresas	113.981.441	91.596.310
Banca Consumo	92.600.439	104.273.496
Subtotal	206.581.880	195.869.806
Menos: Previsión por PCE (*)	(2.288.434)	(2.468.779)
Subtotal	204.293.446	193.401.027
Menos: Ajustes NIIF	(4.128.750)	(5.782.402)
Total	200.164.696	187.618.625

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

30/06/2023						
	Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Banca Empresas						
En cumplimiento		113.028.913	662.108	-	113.691.021	100%
	0% - 3.5%	111.952.627	234.139	-	112.186.766	99%
	3.51% - 7%	-	-	-	-	0%
	7% - 33%	1.076.286	427.969	-	1.504.255	1%
Atrasado pero no deteriorado	33% - 99%	1.792	12.951	-	14.743	0%
Deteriorados	100%	-	-	275.677	275.677	0%
Junio 2023		113.030.705	675.059	275.677	113.981.441	100%
%		99%	1%	0%	100%	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

30/06/2023					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	113.030.706	575.513	26.757	113.632.976	99%
31 – 60 días	-	77.893	5614	83.507	0%
61 a 90 días	-	21.653	29.659	51.311	0%
Más de 90 días	-	-	213.647	213.647	1%
Total	113.030.705	675.059	275.677	113.981.441	100%
	99%	1%	0%	100%	

31/12/2022					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	91.041.086	345.584	26.044	91.412.714	100%
31 – 60 días	-	26.789	193	26.982	0%
61 a 90 días	-	10.754	2.608	13.362	0%
Más de 90 días	-	-	143.252	143.252	0%
Total	91.041.086	383.127	172.097	91.596.310	100%
	99%	1%	0%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	30/06/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	99%	1%	0%	100%
Diciembre 2022	91.041.086	383.127	172.097	91.596.310
Nuevos activos originados o adquiridos	78.383.876	349.710	255.115	78.988.701
Pagos y activos dados de baja	(33.388.674)	(130.175)	(113.937)	(32.632.786)
Transferencias a Etapa 1	-	(71.885)	(17)	(71.902)
Transferencias a Etapa 2	(253.651)	-	(178)	(253.829)
Transferencias a Etapa 3	(8.933)	(5.341)	-	(14.274)
Transferencias de Etapa 1	-	253.651	8.933	262.584
Transferencias de Etapa 2	71.885	-	5.341	77.226
Transferencias de Etapa 3	17	178	-	195
Otros movimientos	6.964.665	24.427	6.189	6.995.281
Ajuste por inflación	(30.779.565)	(128.634)	(57.866)	(30.966.065)
Junio 2023	<u>113.030.706</u>	<u>675.058</u>	<u>275.677</u>	<u>113.981.441</u>
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Empresas				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2021	73.799.403	482.057	760.889	75.042.349
Nuevos activos originados o adquiridos	86.429.030	341.082	138.547	86.908.659
Pagos y activos dados de baja	(34.061.871)	(223.145)	(353.093)	(34.638.109)
Transferencias a Etapa 1	-	(19.810)	(2.474)	(22.284)
Transferencias a Etapa 2	(37.303)	-	(133)	(37.436)
Transferencias a Etapa 3	(2.444)	(89)	-	(2.533)
Transferencias de Etapa 1	-	37.303	2.444	39.747
Transferencias de Etapa 2	19.810	-	89	19.899
Transferencias de Etapa 3	2.474	133	-	2.607
Otros movimientos	805.359	182	(3.897)	801.644
Ajuste por inflación	(35.913.372)	(234.586)	(370.275)	(36.518.233)
Diciembre 2022	91.041.086	383.127	172.097	91.596.310
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	30/06/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	58%	16%	26%	100%
Diciembre 2022	307.254	82.407	137.282	526.943
Nuevos activos originados o adquiridos	223.443	24.461	189.600	437.504
Pagos y activos dados de baja	(100.855)	(32.380)	(90.876)	(224.111)
Transferencias a Etapa 1	-	(11.314)	(11)	(11.325)
Transferencias a Etapa 2	(828)	-	(113)	(941)
Transferencias a Etapa 3	(19)	(584)	-	(603)
Transferencias de Etapa 1	-	828	19	847
Transferencias de Etapa 2	11.314	-	584	11.898
Transferencias de Etapa 3	11	113	-	124
Otros movimientos	138.461	20.896	13.061	172.418
Ajuste por inflación	(105.126)	(27.732)	(46.158)	(179.016)
Junio 2023	473.655	56.695	203.388	733.738
	64%	8%	28%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Empresas				
	44%	8%	48%	100%
Diciembre 2021	525.807	98.277	579.218	1.203.302
Nuevos activos originados o adquiridos	283.353	73.745	110.657	467.755
Pagos y activos dados de baja	(202.000)	(48.569)	(273.934)	(524.503)
Transferencias a Etapa 1	-	(532)	(428)	(960)
Transferencias a Etapa 2	(6.901)	-	(21)	(6.922)
Transferencias a Etapa 3	(1.218)	(60)	-	(1.278)
Transferencias de Etapa 1	-	6.901	1.218	8.119
Transferencias de Etapa 2	532	-	60	592
Transferencias de Etapa 3	428	21	-	449
Otros movimientos	(36.869)	449	2.379	(34.041)
Ajuste por inflación	(255.878)	(47.825)	(281.867)	(585.570)
Diciembre 2022	307.254	82.407	137.282	526.943
	58%	16%	26%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

diciembre de 2022, ya emitidos.

		30/06/2023			Total	%
	Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
Banca Consumo						
En cumplimiento		91.306.325	465	-	91.306.790	98%
	0% - 3.5%	79.647.937	-	-	79.647.937	89%
	3.51% - 7%	2.015.976	-	-	2.015.976	5%
	7% - 33%	9.642.412	465	-	9.642.877	4%
Atrasado pero no deteriorado	33% - 99%	3.139	438.716	-	441.855	1%
Deteriorados	100%	-	-	851.794	851.794	1%
Junio 2023		91.309.464	439.181	851.794	92.600.439	100%
%		98%	1%	1%	100%	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

		30/06/2023			Total	%
Días de atraso		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
0 – 30 días		91.309.462	63.297	9.926	91.382.685	99%
31 – 60 días		-	194.807	5.688	200.495	0%
61 a 90 días		-	181.077	8.410	189.487	0%
Más de 90 días		2	-	827.770	827.772	1%
Total		91.309.464	439.181	851.794	92.600.439	100%
		99%	0%	1%	100%	

		31/12/2022			Total	%
Días de atraso		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
0 – 30 días		102.760.595	120.931	18.362	102.899.888	99%
31 – 60 días		-	323.947	6.606	330.553	0%
61 a 90 días		-	179.419	8.348	187.767	0%
Más de 90 días		-	-	855.288	855.288	1%
Total		102.760.595	624.297	888.604	104.273.496	100%
		98%	1%	1%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	30/06/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2022	102.760.595	624.297	888.604	104.273.496
Nuevos activos originados o adquiridos	71.212.079	324.844	805.439	72.342.362
Pagos y activos dados de baja	(48.288.279)	(363.919)	(585.496)	(49.237.694)
Transferencias a Etapa 1	-	(33.191)	(480)	(33.671)
Transferencias a Etapa 2	(96.804)	-	(1.107)	(97.911)
Transferencias a Etapa 3	(34.105)	(3.731)	-	(37.836)
Transferencias de Etapa 1	-	96.804	34.105	130.909
Transferencias de Etapa 2	33.191	-	3.731	36.922
Transferencias de Etapa 3	480	1.107	-	1.587
Otros movimientos	710.429	2.945	5.879	719.253
Ajuste por inflación	(34.988.122)	(209.975)	(298.881)	(35.496.978)
Junio 2023	91.309.464	439.181	851.794	92.600.439
	99%	0%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	97%	1%	2%	100%
Diciembre 2021	125.672.532	724.324	2.506.781	128.903.637
Nuevos activos originados o adquiridos	55.818.507	377.470	799.135	56.995.112
Pagos y activos dados de baja	(28.685.792)	(332.754)	(1.255.882)	(30.274.428)
Transferencias a Etapa 1	-	(28.295)	(3.445)	(31.740)
Transferencias a Etapa 2	(233.134)	-	(2.034)	(235.168)
Transferencias a Etapa 3	(61.261)	(1.068)	-	(62.329)
Transferencias de Etapa 1	-	233.134	61.261	294.395
Transferencias de Etapa 2	28.295	-	1.068	29.363
Transferencias de Etapa 3	3.445	2.034	-	5.479
Otros movimientos	11.374.659	1.935	1.606	11.378.200
Ajuste por inflación	(61.156.656)	(352.483)	(1.219.886)	(62.729.025)
Diciembre 2022	102.760.595	624.297	888.604	104.273.496
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	30/06/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	47%	17%	36%	100%
Diciembre 2022	914.690	321.124	706.022	1.941.836
Nuevos activos originados o adquiridos	486.041	161.841	642.677	1.290.559
Pagos y activos dados de baja	(454.582)	(184.284)	(464.981)	(1.103.847)
Transferencias a Etapa 1	-	(19.589)	(366)	(19.955)
Transferencias a Etapa 2	(3.398)	-	(847)	(4.245)
Transferencias a Etapa 3	(1.090)	(2.159)	-	(3.249)
Transferencias de Etapa 1	-	3.398	1.090	4.488
Transferencias de Etapa 2	19.589	-	2.159	21.748
Transferencias de Etapa 3	366	847	-	1.213
Otros movimientos	8.811	49.819	31.220	89.850
Ajuste por inflación	(318.187)	(108.046)	(237.469)	(663.702)
Junio 2023	652.240	222.951	679.505	1.554.696
	42%	14%	44%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	44%	8%	48%	100%
Diciembre 2021	1.832.188	373.354	1.999.502	4.205.044
Nuevos activos originados o adquiridos	584.874	192.286	640.628	1.417.788
Pagos y activos dados de baja	(250.027)	(184.722)	(1.002.463)	(1.437.212)
Transferencias a Etapa 1	-	(520)	(130)	(650)
Transferencias a Etapa 2	(122.148)	-	(75)	(122.223)
Transferencias a Etapa 3	(41.373)	(830)	-	(42.203)
Transferencias de Etapa 1	-	122.148	41.373	163.521
Transferencias de Etapa 2	520	-	830	1.350
Transferencias de Etapa 3	130	75	-	205
Otros movimientos	(197.867)	1.020	(615)	(197.462)
Ajuste por inflación	(891.607)	(181.687)	(973.028)	(2.046.322)
Diciembre 2022	914.690	321.124	706.022	1.941.836
	47%	17%	36%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

30/06/2023

Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	8.903.787	-	-	8.903.787	92%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	581.599	-	581.599	6%
Más de 90 días	-	-	149.918	149.918	2%
Total	8.903.787	581.599	149.918	9.635.304	100%
	92%	6%	2%	100%	

31/12/2022

Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	8.723.513	-	-	8.723.513	94%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	336.238	-	336.238	4%
Más de 90 días	-	-	145.290	145.290	2%
Total	8.723.513	336.238	145.290	9.205.041	100%
	95%	4%	1%	100%	

Durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de junio de 2023 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 207.294.714 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 346.886.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 273.515.098 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 477.511.

Durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Al 30 de junio de 2023 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 18.030.205 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 19.407.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 17.724.940 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 35.864.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de junio de 2023 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 316.293 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 873.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo de compromisos eventuales fue de 461.526 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 397.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su Subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

	30/06/2023	31/12/2022
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	207.294.714	273.515.098
Adelantos y créditos acordados no utilizados	18.030.205	17.724.940
Garantías otorgadas	12.120	3.190
Total	225.337.039	291.243.228

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria poseían 310.593 y 226.644 respectivamente, en el Activo registrados en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta. Adicionalmente, a dichas fechas, mantenían 68.435.826 y 124.152.984 respectivamente, registradas en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones mencionadas.

Los resultados generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de dichas operaciones durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 ascienden a 285.042 y se encuentran registrados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Al 30 de junio de 2022, la Entidad y su subsidiaria no presentaban resultados por contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

10. Arrendamientos

La Entidad y su subsidiaria no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre tres a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hasta un año	121.580	184.654
De 1 a 5 años	462.560	712.030
Total	<u>584.140</u>	<u>896.684</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 743.362 y 935.153 respectivamente, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a 199.735 y 189.096 y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a 288.820 y 520.671, respectivamente, y se expone dentro del rubro "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a 105.781 y 108.736 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hasta un año	22	133
De 1 a 5 años	1.323	2.990
Más de 5 años	9.648	17.396
Total	<u>10.993</u>	<u>20.519</u>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – la Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Asimismo, la Entidad concertó alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 14). Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	30/06/2023	31/12/2022
Hasta un año	1.339.415	984.339
De 1 a 5 años	1.925.626	1.003.312
Total	3.265.041	1.987.651

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los arrendamientos financieros ascienden a 1.388.035 y 2.074.278, respectivamente y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 9.875 y 9.948 respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencian en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

30/06/2023

Activos Financieros	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	70.608.189	70.608.189	-	-	70.608.189
Operaciones de pase	117.485.415	117.485.415	-	-	117.485.415
Otros activos financieros	14.342.757	-	14.342.757	-	14.342.757
Préstamos y otras financiaciones	311.817.912	-	-	312.271.740	312.271.740
Otros Títulos de Deuda (1)	115.590.066	110.181.445	-	10.468.840	120.650.285
Activos financieros entregados en garantía	17.473.813	17.473.813	-	-	17.473.813
Pasivos Financieros					
Depósitos	850.393.498	128.628.826	725.371.129	-	853.999.955
Otros pasivos financieros	30.738.619	30.572.084	166.535	-	30.738.619
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	8.116	8.116	-	-	8.116

31/12/2022

Activos Financieros	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	108.787.581	108.787.581	-	-	108.787.581
Operaciones de pase	30.769.254	30.769.254	-	-	30.769.254
Otros activos financieros	10.393.472	-	10.393.472	-	10.393.472
Préstamos y otras financiaciones	280.842.396	-	-	279.874.286	279.874.286
Otros Títulos de Deuda (1)	122.196.071	112.034.039	-	8.168.213	120.202.252
Activos financieros entregados en garantía	14.374.296	14.374.296	-	-	14.374.296
Pasivos Financieros					
Depósitos	977.870.864	172.499.894	805.950.059	-	978.449.953
Otros pasivos financieros	32.808.244	32.531.231	277.013	-	32.808.244
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.999	6.999	-	-	6.999

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su subsidiaria no registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	30/06/2023	31/12/2022
Saldo al inicio del ejercicio	1.891.726	2.358.935
Reclasificación desde Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	1.029.824
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	170.491	323.263
Bajas de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	(1.753.344)
Dividendos cobrados	(1.402)	(32.270)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	624.898	1.560.048
Resultado monetario	(657.813)	(1.594.730)
Saldo al cierre del período/ejercicio	2.027.900	1.891.726

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

12.1. Entidad asociada:

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no tienen entidades asociadas.

12.2. Negocios conjuntos:

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no mantienen acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria.
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y el Personal clave de la Gerencia.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Personal Clave de la Gerencia:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Préstamos personales	20.203	19.945
Tarjetas de crédito	17.969	20.188
Total	38.172	40.133
Depósitos	95.354	378.116
Total	95.354	378.116

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Préstamos al personal	1.654.429	1.863.489
Total	1.654.429	1.863.489

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Entidad y su subsidiaria no mantienen préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Remuneraciones al personal clave:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Sueldos y honorarios pagados	958.075	853.194
Total	958.075	853.194

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la nota 13 a los estados financieros separados condensados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Inmuebles (1)	54.837.287	55.163.784
Aeronaves (2)	11.916.147	12.432.540
Maquinarias y equipos	4.184.722	3.982.714
Mobiliario e instalaciones	1.595.494	1.627.921
Derechos de uso de inmuebles arrendados	743.362	935.153
Obras en curso	471.289	266.559
Rodados	468.959	204.124
Diversos	313.991	327.029
Total	74.531.251	74.939.824

(1) Con fecha 19 de abril de 2022, la Entidad y su subsidiaria, junto con otras Entidades del Grupo, adquirieron en condominio el 77,78% de un edificio corporativo denominado “Torre República”. La Entidad y su subsidiaria participan del 35,81% y 22,60% indiviso del inmueble, respectivamente, abonando el precio de compra mediante transferencia bancaria desde sus respectivas cuentas abiertas en el BCRA por un total de 5.499 y 3.471 millones (valor histórico), respectivamente. La mencionada adquisición forma parte de un plan a mediano plazo de mudanza, para utilización como sede de oficinas corporativas del Grupo, atención de servicios descentralizados y tercerizados en el marco del plan de descentralización encarado por las Entidades del Grupo Banco San Juan.

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2022, la Entidad y su subsidiaria, junto con otras Entidades del Grupo, adquirieron en condominio el 100% de un edificio. La Entidad y su subsidiaria participan del 30% y 38% indiviso del inmueble, respectivamente, abonando el precio de compra mediante transferencia bancaria desde sus respectivas cuentas abiertas en el BCRA por un total de 5.158 y 6.533 millones (valor histórico),

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

respectivamente. La mencionada adquisición forma parte de un plan para la instalación de sucursales, centro de servicios de banca comercial, con atención al público y centro de capacitación.

(2) A partir del 1° de enero de 2022 la Entidad aplica el modelo de revaluación para las aeronaves de su propiedad.

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

La información de estos bienes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Otros activos intangibles (Licencias de software y otros)	7.004.430	7.228.983
Total	<u>7.004.430</u>	<u>7.228.983</u>

16. Otros activos no financieros

La información al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Propiedad de inversión – Bienes Alquilados (1)	29.211.429	29.411.944
Otros bienes diversos	3.450.431	3.527.286
Pagos efectuados por adelantado	1.013.594	302.231
Anticipo por compra de bienes	887.012	945.106
Anticipo de Impuestos	406.173	324.360
Papelería y útiles	199.790	176.091
Obras de arte y piezas de colección	20.031	20.032
Anticipos al personal	4.885	31.357
Otros	28.252	166.091
Total	<u>35.221.597</u>	<u>34.904.498</u>

(1) Ver nota 14

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

17. Inversiones en instrumentos de patrimonio – Prisma Medios de Pago S.A. (Newpay S.A.U., su continuadora a partir del 1° de agosto de 2023).

El 21 de enero de 2019, la Entidad junto con los demás accionistas de Prisma aceptaron una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938 de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, fue diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA) más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas.

Durante el mes de julio de 2019, concluyó el proceso de determinación del precio definitivo de venta de las acciones de Prisma, siendo éste de (miles) USD 26.484. La diferencia en menos entre el precio definitivo y el precio estimado de cierre fue descontado del saldo de precio, por lo que la Entidad no hizo ninguna restitución de fondos recibidos. Las restantes condiciones de pago no han sido modificadas y continúan conforme las condiciones detalladas en la presente nota.

Con fecha 1° de octubre de 2021, la Entidad junto con los demás accionistas Clase B de Prisma, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta del 49% de capital social de Prisma.

Al 31 de diciembre de 2021, el remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encontraba registrada dentro de Inversiones en instrumentos de patrimonio, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, la cual fue ajustada en menos de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante la emisión de Memorandos de fecha 12 y 22 de marzo de 2021.

El 18 de marzo de 2022, la Entidad finalizó la transferencia de las acciones remanentes mantenidas en Prisma a favor de AI ZENITH (Netherlands) BV, que representan el 1,8757% del capital social de Prisma.

El precio de dichas acciones fue de (en miles) USD 13.780, pagaderos de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustable por UVA más una tasa nominal anual del 15% pagadero el 50% el 18 de marzo de 2027 y el importe remanente el 18 de marzo de 2028 y (ii) 70% en USD a una tasa nominal anual del 10% pagaderos el 50% el 18 de marzo de 2027 y el importe remanente el 18 de marzo de 2028. El resultado por la venta de dichas acciones fue registrado en los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2022 en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Por otra parte, las partes acordaron que: (i) el 40% del importe a cobrar generado por la venta del 51% mencionado en el primer párrafo de esta nota, fuera pagado el 30 de marzo de 2022 y (ii) el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

saldo remanente sea pagado en 2 cuotas, el 31 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2027, respectivamente.

Por último, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedaron afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso, como así también la prenda sobre las acciones transmitidas. El 18 de marzo de 2022 este acuerdo fue actualizado para incluir el 100% de las acciones.

18. Otros pasivos financieros

La información al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Obligaciones por financiación de compras	17.462.880	17.260.525
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	10.203.220	9.259.083
Arrendamientos financieros a Pagar	288.820	520.671
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	353.312	2.167.995
Diversas sujetas a efectivo mínimo	337.559	546.976
Comisiones devengadas a pagar	80.369	126.940
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	33.517	368.919
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	5.742	4.317
Otros	1.973.200	2.552.818
Total	<u>30.738.619</u>	<u>32.808.244</u>

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	8.116	6.999
Total	<u>8.116</u>	<u>6.999</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2023 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 30 de junio de 2023, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes otorgados, garantías, tarjetas de crédito, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

21. Otros pasivos no financieros

La información al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	4.557.508	4.586.720
Otros Impuestos a pagar	5.017.540	3.437.264
Otras retenciones y percepciones	3.690.041	3.478.215
Acreedores varios	3.352.798	3.490.916
Acreedores por compra de bienes	3.457.657	3.592.143
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1.570.642	357.038
Honorarios a pagar a directores y síndicos	1.978.339	1.156.413
Por pasivos del contrato	329.451	370.972
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	173.024	288.675
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	71.836	82.998
Anticipos por venta de otros bienes	-	39.721
Otros	13.741.358	72.783
Total	<u>37.940.194</u>	<u>20.953.858</u>

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Remuneraciones, gratificaciones y cargas sociales a pagar	3.684.444	3.721.634
Provisión vacaciones	873.064	865.086
Total	<u>4.557.508</u>	<u>4.586.720</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su Subsidiaria no cuentan con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de junio de 2023, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Información al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

La composición del (pasivo)/activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera consolidado es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Impuesto a las ganancias corriente	30/06/2023	31/12/2022
Provisión por impuesto a las ganancias	(11.217.702)	-
Anticipos por impuesto a las ganancias	-	1.430.941
IG saldo a favor	309.497	-
(Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	(10.908.205)	1.430.941
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	30/06/2023	31/12/2022
Provisión por impuesto a las ganancias	(11.751.973)	-
Anticipos por impuesto a las ganancias	-	949.026
(Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	(11.751.973)	949.026
Total consolidado	(22.660.178)	2.379.967

Los pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

Entidad	30/06/2023	31/12/2022
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(12.798.996)	(18.964.768)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(7.077.686)	(12.279.051)
Total	(19.876.682)	(31.243.819)

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros condensados de período intermedio:

	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Gasto por impuesto a las ganancias corriente:				
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(5.020.239)	(13.691.380)	(1.563.088)	(3.159.038)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(5.703.003)	(14.154.283)	(1.040.526)	(1.154.539)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:				
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	37.454	6.165.772	(952.956)	(2.080.104)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	245.845	5.201.365	(293.537)	(1.053.510)
Impuesto a las ganancias	(10.439.943)	(16.478.526)	(3.850.107)	(7.447.191)
Impuesto a las ganancias reconocido en ORI	-	-	-	(836.893)
Impuesto a las ganancias total	(10.439.943)	(16.478.526)	(3.850.107)	(8.284.084)

d) Otras cuestiones impositivas

- i. Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio:

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra al acuerdo de la sala para resolver las apelaciones oportunamente planteadas respecto del trabajo del perito.

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente.

Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad.

Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad presentó escrito de expresión de agravios.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente paso a estudio para sentencia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se notificó traslado de la demanda por treinta días.

- ii. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio:

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 92.353 (en moneda histórica).

Con fecha 1 de junio de 2021 se celebró un acuerdo de pago con AFIP, en el cual reconoce el ingreso en exceso del Impuesto a las Ganancias por la suma de 80.553 en concepto de capital. Dicho importe se puso a disposición del banco como crédito de libre disponibilidad y se utilizó en compensación de otras obligaciones tributarias. El acuerdo no incluyó lo relativo a la tasa de interés a aplicar, ni el orden de imposición de las costas, puntos por los que AFIP sostiene la apelación y expresó agravios. El 13 de octubre de 2021 la sentencia de cámara resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, ordenando la aplicación de la tasa dispuesta por la Resolución N° 598/19 a las sumas adeudadas por la misma, desde el 1 de agosto de 2019 y hasta su efectivo pago, confirmando la sentencia dictada en todo lo demás e imponer las costas de la presente instancia en un veinte por ciento (20%) a la parte actora y en un ochenta por ciento (80%) a la parte demandada. Con fecha 24 de abril de 2023 la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) rechazó los tres Recursos presentados (el Recurso Extraordinario Federal de AFIP, y los Recursos de Queja de AFIP y del banco) impartiendo costas a la AFIP por el Recurso Extraordinario Federal. En mayo de 2023 se presenta liquidación de intereses y base

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

económica para regular honorarios (capital e intereses). En junio de 2023 AFIP impugna liquidación, se contesta, y en julio de 2023 se provee dar intervención al Perito Contador para que dictamine respecto a la liquidación formulada.

- Período 2015:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2015 por un total de 75.069 (en moneda histórica).

Con fecha 9 de agosto de 2021 se designó perito contador, el perito solicitó un elevado anticipo de gastos, a lo cual las partes se opusieron. El 29 de marzo de 2022 el Juzgado de 1ª Instancia resuelve hacer lugar a oposiciones de ambas partes (la Entidad y la AFIP) contra el pedido del Perito Contador a ser integrado en un 50% por cada parte. El 15 de diciembre de 2022 se notificó al Perito Contador de la impugnación de la Pericia Contable formulada por la AFIP. El 24 de abril de 2023 provee contestación del perito Contador a las Impugnaciones de AFIP y dispone correr traslado.

- Período 2016:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2016 por un total de 185.575 (en moneda histórica).

El 17 de marzo de 2022 el Juzgado de 1ª Instancia proveyó incorporar la Pericial contable presentada por el perito el 16 de diciembre de 2021. AFIP impugnó la Pericia Contable y se corrió traslado al Perito por cédula el 17 de mayo de 2022. El 27 de octubre de 2022 el Perito ratifica la Pericia, totalmente acorde a lo planteado en la demanda. En mayo de 2023 se solicita proveer presentación del alegato y poner autos a despacho para dictar sentencia de primera instancia.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 110.095 (en moneda histórica).

Con fecha 5 de octubre de 2021 se tiene presente lo denunciado por la Entidad y AFIP y por practicada la Pericial Contable, la cual no merece observaciones de parte de la Entidad. En julio de 2023 providencia concede apelación de la AFIP contra la sentencia y elevar expediente a la cámara.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Período 2018:

El 15 de enero de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 278.629 (en moneda histórica).

El 21 de abril de 2021 se recibió notificación de AFIP de inicio de fiscalización por el período fiscal 2018. Con fecha 16 de diciembre de 2021 la AFIP dictó resolución mediante la cual rechazó el reclamo de repetición interpuesto por la Entidad. El 13 de diciembre de 2022 tiene por contestado el traslado por la Entidad y fija Audiencia para el 6 de abril de 2023, la cual fue reprogramada para el 27 de abril de 2023.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 30/06/2023
Efectivo y Depósitos en Bancos	70.608.189	-	-	70.608.189
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	38.682	350.708.312	15.190.398	365.937.392
Instrumentos derivados	-	76.276	234.317	310.593
Operaciones de pase	-	117.485.415	-	117.485.415
Otros Activos Financieros	-	14.342.757	-	14.342.757
Préstamos y otras financiaciones	1.529.334	220.061.094	90.227.484	311.817.912
Otros Títulos de Deuda	-	42.092.340	73.497.726	115.590.066
Activos financieros entregados en garantía	17.471.740	-	2.037.289	19.509.029
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	2.027.900	-	-	2.027.900
TOTAL ACTIVO	91.675.845	744.766.194	181.187.214	1.017.629.253
Depósitos	415.442.650	434.940.793	10.055	850.393.498
Otros pasivos financieros	11.669.210	18.907.093	162.316	30.738.619
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	1.472	6.644	-	8.116
Obligaciones subordinadas	247	-	-	247
TOTAL PASIVO	427.113.579	453.854.530	172.371	881.140.480

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 31/12/2022
Efectivo y Depósitos en Bancos	108.787.581	-	-	108.787.581
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	65.083	530.449.999	22.959.941	553.475.023
Instrumentos Derivados	-	226.644	-	226.644
Operaciones de Pase	-	30.769.254	-	30.769.254
Otros Activos Financieros	-	10.393.472	-	10.393.472
Préstamos y otras financiaciones	1.483.211	198.395.742	80.963.443	280.842.396
Otros Títulos de Deuda	-	108.832.796	13.363.275	122.196.071
Activos financieros entregados en garantía	14.372.241	-	2.096.884	16.469.125
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1.891.726	-	-	1.891.726
TOTAL ACTIVO	126.599.843	879.067.907	119.383.543	1.125.051.293
Depósitos	490.346.884	487.520.180	3.800	977.870.864
Otros pasivos financieros	11.366.740	21.057.678	383.826	32.808.244
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones financieras	2.069	4.930	-	6.999
Obligaciones subordinadas	621	-	-	621
TOTAL PASIVO	501.716.314	508.582.787	387.626	1.010.686.727

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

25. Ingresos por comisiones

	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	7.671.174	15.497.192	7.722.122	15.614.928
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	3.190.211	6.325.731	2.948.136	6.182.606
Total	10.861.385	21.822.923	10.670.258	21.797.534

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	Trimestre finalizado al 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado al 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	9.941.594	15.696.981	3.122.107	5.548.205
Resultado por compra-venta de divisas	132.398	699.130	420.464	1.067.977
Total	10.073.992	16.396.111	3.542.571	6.616.182

27. Otros ingresos operativos

	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	762.150	1.399.493	550.509	939.054
Previsiones desafectadas	555.842	1.581.000	993.019	2.416.299
Alquileres cajas de seguridad	122.441	280.056	100.777	201.740
Intereses punitorios	107.975	224.357	113.905	212.310
Créditos recuperados	92.374	84.805	130.140	402.771
Alquileres	29.730	67.357	5.204	9.702
Recupero de provisiones	-	266.623	449.267	449.267
Resultado por refinanciación de activos financieros	-	-	25.613	72.029
Otros	466.069	955.100	524.458	1.704.285
Total	2.136.581	4.858.791	2.892.892	6.407.457

28. Beneficios al personal

	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Remuneraciones	7.163.894	13.339.675	6.674.532	13.200.489
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	2.432.509	4.489.052	2.235.747	3.875.278
Cargas sociales	1.569.230	2.991.766	1.566.988	2.997.206
Servicios al personal	163.329	310.225	139.477	245.998
Total	11.328.962	21.130.718	10.616.744	20.318.971

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

29. Gastos de administración

	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Gastos de Mantenimiento, conservación y reparaciones	2.002.010	4.016.234	2.147.970	4.218.020
Electricidad y Comunicaciones	1.206.815	2.678.787	785.100	1.419.480
Impuestos	1.051.923	1.901.376	731.215	1.358.642
Servicios administrativos contratados	1.045.075	1.910.252	783.646	1.558.883
Propaganda y publicidad	1.015.161	2.315.827	1.063.733	2.676.515
Otros honorarios	714.360	1.021.477	652.465	1.001.574
Servicios de seguridad	515.772	1.028.657	524.780	1.075.788
Honorarios a directores y sindicatos	485.710	887.853	316.048	635.513
Alquileres	134.293	243.724	121.526	237.610
Representación, viáticos y movilidad	70.672	182.426	87.362	169.802
Seguros	62.354	119.983	53.432	116.697
Papelería y útiles	62.173	135.525	74.070	160.042
Otros	213.895	529.370	227.849	522.259
Total	8.580.213	16.971.491	7.569.196	15.150.825

30. Otros gastos operativos

	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	7.469.297	13.479.731	4.364.877	10.091.752
Canon contrato de vinculación	1.172.259	2.297.377	996.843	2.060.777
Gastos facturación tarjetas	880.972	1.774.030	681.546	1.331.386
Egresos por ventas de servicios bancarios	407.916	833.211	442.850	888.553
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	313.239	680.148	324.384	693.255
Cargo por otras previsiones	218.635	333.917	153.374	404.704
Envíos privados por correspondencia	67.579	169.070	80.149	170.199
Donaciones	58.132	131.917	6.130	164.638
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	45.409	105.781	51.875	108.736
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	(114.814)	231.235	(53.325)	75.997
Otros	1.056.995	1.701.895	465.396	978.470
Total	11.575.619	21.738.312	7.514.099	16.968.467

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad y su subsidiaria. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Gestión de capital

Por otra parte, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individual y consolidada, vigente para el mes de junio de 2023, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	Individual	Consolidada
Exigencia de Capitales Mínimos	36.113.538	55.582.701
Responsabilidad Patrimonial Computable	83.394.949	152.543.723
Exceso de Integración	47.281.411	96.961.022

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Adicionalmente, mediante la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Comunicación “A” 7661 del 22 diciembre de 2022, el BCRA determinó que, a partir del 1 enero de 2023, la cobertura de hasta 6000.

35. Actividades Fiduciarias

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			30/06/2023	31/12/2022
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.322	370.663

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco Entre Ríos S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre y 28 de octubre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36 y 65, respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 y 23 de diciembre de 2016 la CNV notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23 y 6, respectivamente.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que los ALyC deberán contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 30 de junio de 2023, el valor del mismo asciende a 128.293. El patrimonio neto de la Entidad y su subsidiaria superan al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, las contrapartidas mínimas exigidas de 64.146 se constituyen con activos disponibles en las cuentas corrientes N° 00330 de la Entidad, y N° 00386 y N° 80386 (en dólares) de su

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

subsidiaria, abiertas en el BCRA. Al 30 de junio de 2023, los saldos de dichas cuentas ascienden a 10.000.000 en la Entidad y 3.621.011 en su subsidiaria, montos superiores al requerido por dicha norma.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por Nuevo Banco Santa Fe para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de junio de 2023 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
• Saldos en cuentas en el BCRA	10.567.521	16.247.930
Activos financieros entregados en garantía:		
• Cuentas especiales de garantía en el BCRA	12.044.712	208.999

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, Nuevo Banco Santa Fe mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 10.551.313 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 7312 del BCRA la distribución de resultados se encontraba suspendida hasta el 31 de diciembre de 2021. A través de la Comunicación “A” 7421 del BCRA, con vigencia desde el 1° enero hasta 31 diciembre de 2022, el BCRA permitió a las entidades financieras, que contaran con su autorización, distribuir resultados por hasta el 20% del importe que les hubiera correspondido en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7659 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, mediante la Comunicación “A” 7719 el BCRA estableció que, a partir del 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA podrán distribuir resultados en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre “Distribución de resultados”.

En cumplimiento de lo detallado precedentemente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2023 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 51.000.000 (en moneda histórica). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 7719 del BCRA mencionada precedentemente, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo, ad-referéndum de la autorización del B.C.R.A., por un monto de hasta 25.750.000 (en moneda histórica), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

toda suma que no sea autorizada por el B.C.R.A. para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 12 de abril de 2023 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 27.195.873. Con fecha 8 de mayo de 2023, mediante Resolución N° 125 de la SEFYC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 27.195.873 (en moneda histórica) a realizarse en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Al 30 de junio de 2023, la Entidad abonó 13.597.937 correspondiente a las cuotas 1 a 3. Las cuotas 4 a 6 pendientes a abonar se encuentran registradas en el rubro “Otros pasivos financieros” arrojando un total de 13.597.937.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

En el segundo semestre de 2019, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Con posterioridad, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional, con el que a su vez actualmente el Ministerio de Economía de la Nación lleva adelante acuerdos en el marco del proceso de revisiones por parte del Staff del mencionado organismo, entre otros. En particular, durante el mes de marzo de 2023, se estableció que las jurisdicciones, entidades y fondos vinculados a la Administración Pública Nacional procedan a la disposición de sus tenencias de ciertos instrumentos de deuda nacionales denominados y pagadores en dólares bajo legislación nacional. A su vez, se estableció que ciertas tenencias bajo legislación extranjera mantenidas por dichos organismos fueran canjeadas por otros instrumentos del Tesoro Nacional. Finalmente, se autorizó la emisión de los correspondientes instrumentos pagaderos en pesos hasta el monto necesario para dicho canje.

En esta línea, la Entidad y su subsidiaria entregaron en canje ciertos títulos nacionales y letras del Tesoro Nacional recibiendo nuevos instrumentos del Tesoro Nacional en pesos (Ver Anexo A).

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, generándose también incrementos en los niveles de inflación y las tasas de interés.

Por último, el 13 de agosto de 2023 se llevaron adelante las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias para definir, entre otras, las fórmulas políticas que competirán en las próximas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

elecciones generales nacionales del mes de octubre de 2023. El día posterior a dicho acto eleccionario, se observó un incremento del tipo de cambio oficial del dólar estadounidense de aproximadamente 22% y una caída en el precio de mercado de los instrumentos de deuda emitidos por el sector público en general. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la brecha mencionada en el párrafo precedente se ubica aproximadamente en 100%.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando los efectos residuales del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del período sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/06/2023		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/06/2023	Saldo de libros 31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN								
Del País				365.937.392	553.475.023	365.937.392	-	365.937.392
Títulos públicos				15.190.398	25.919.571	15.190.398	-	15.190.398
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (TY27P)	9132		1	14.965.651	22.643.794	14.965.651	-	14.965.651
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	223.865	315.472	223.865	-	223.865
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29)	5927		1	882	675	882	-	882
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/02/23 (X17F3)	9111		-	-	2.399.214	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional \$ aj. CER Vto. 25/03/23 (TX23P)	5492		-	-	531.905	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.30/06/23 (TDJ23)	9145		-	-	13.469	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/06/23 (X16J3)	9152		-	-	12.612	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.19/05/23 (X19Y3)	9127		-	-	2.430	-	-	-
Letras BCRA				318.080.347	221.611.991	318.080.347	-	318.080.347
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 20/07/2023	14009		1	83.003.772	-	83.003.772	-	83.003.772
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 13/07/2023	14003		1	48.370.972	-	48.370.972	-	48.370.972
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 18/07/2023	14008		1	48.592.520	-	48.592.520	-	48.592.520
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 27/07/2023	14011		1	21.359.369	-	21.359.369	-	21.359.369
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 11/07/2023	14002		1	45.702.981	-	45.702.981	-	45.702.981
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/07/2023	14001		1	37.331.417	-	37.331.417	-	37.331.417
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 04/07/2023	14000		1	20.597.717	-	20.597.717	-	20.597.717
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 25/07/2023	14010		1	13.121.599	-	13.121.599	-	13.121.599
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 12/01/2023	13930		-	-	75.925.544	-	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 10/01/2023	13929		-	-	48.547.752	-	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 26/01/2023	13934		-	-	34.250.187	-	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 17/01/2023	13931		-	-	33.287.169	-	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 19/01/2023	13932		-	-	23.157.357	-	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/01/2023	13927		-	-	2.989.640	-	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 24/01/2023	13933		-	-	2.150.102	-	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 05/01/2023	13928		-	-	1.304.240	-	-	-
Notas BCRA				32.576.112	305.792.641	32.576.112	-	32.576.112
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 30/08/2023	21163		1	32.576.112	-	32.576.112	-	32.576.112
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 29/03/2023	21141		-	-	106.253.338	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 15/03/2023	21139		-	-	72.841.180	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 22/02/2023	21136		-	-	69.340.597	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 22/03/2023	21140		-	-	31.196.470	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 01/03/2023	21137		-	-	24.857.162	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 04/01/2023	21129		-	-	1.303.894	-	-	-
Títulos privados				90.535	150.820	90.535	-	90.535
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	80.535	135.752	80.535	-	80.535
Vinculos SGR	30-70860279-1		2	10.000	15.068	10.000	-	10.000
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Medición a costo amortizado				120.650.285	115.590.066	115.590.066	(68.435.826)	47.154.240
Del País				74.177.914	71.649.263	71.649.263	(68.435.826)	3.213.437
Títulos públicos				24.647.756	22.948.644	22.948.644	(18.854.207)	4.094.437
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 30/08/24 (TDG24)	9201		1	24.647.756	22.948.644	22.948.644	(18.854.207)	4.094.437
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/02/25 (T2X5P)	9180		1	11.174.444	10.777.774	10.777.774	(11.053.937)	(276.163)
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto. 28/02/24 (TDF24)	9156		1	10.374.508	9.589.525	9.589.525	(8.256.948)	1.322.577
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/10/24 (T4X4P)	9179		1	5.708.751	5.684.721	5.684.721	(9.746.609)	(4.061.888)
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/08/25 (TG25P)	9196		1	3.719.993	3.719.993	3.719.993	-	3.719.993
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	3.453.918	3.453.918	3.453.918	-	3.453.918
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 29/04/24 (TDA24)	9186		1	11.874.703	11.926.219	11.926.219	-	11.926.219
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto. 29/09/23 (TDS23)	9147		1	2.754.700	2.694.610	2.694.610	(8.124.228)	(5.429.618)
Bonar Step - Up 2030 en USD Vto. 09/07/2030 (1)	5921		1	469.141	853.859	853.859	-	853.859
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.17/02/23 (X17F3)	9111		-	-	29.252.134	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto. 16/06/23 (X16J3)	9152		-	-	20.042.627	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto. 31/07/23 (TDL23)	9146		-	-	15.931.876	-	(6.029.897)	(6.029.897)
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto. 31/03/23 (S31M3)	9164		-	-	14.887.649	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto. 30/06/23 (TDJ23)	9145		-	-	4.696.152	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.20/01/23 (X20E3)	9105		-	-	3.972.612	-	-	-
TD Provincia de Santa Fe en \$ Serie I Vto. 01/04/2023	42266		-	-	125	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.18/07/23 (X18L3)	9182		-	-	-	-	(6.370.000)	(6.370.000)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICION AL 30/06/2023		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/06/2023	Saldo de libros 31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
Títulos privados		46.472.371		43.940.803	16.736.590	43.940.803	-	43.940.803
O.N. TECPETROL CL. 5	56787	3.760.668	1	3.748.528	-	3.748.528	-	3.748.528
O.N. PAN AMERICAN CL. 25	56908	4.441.685	1	4.487.184	-	4.487.184	-	4.487.184
O.N. LOMA NEGRA C1	56859	2.900.955	1	2.994.188	-	2.994.188	-	2.994.188
O.N. YPF CL. 22	56782	1.705.165	3	1.552.553	-	1.552.553	-	1.552.553
O.N. YPF CL. 25 USD	57118	2.996.000	1	1.794.310	-	1.794.310	-	1.794.310
O.N. OLDELVAL CL. 1 USD	56882	1.288.209	1	1.219.585	-	1.219.585	-	1.219.585
O.N. TELECOM C10 (UVA)	55827	1.277.284	1	1.180.271	616.496	1.180.271	-	1.180.271
O.N. ARCOR CL. 19	57034	766.285	1	782.010	-	782.010	-	782.010
O.N. PAMPA ENERGIA CL.15	56786	1.086.244	1	1.122.560	-	1.122.560	-	1.122.560
O.N. PAMPA ENERGIA CL.11	56290	962.063	1	989.235	1.668.307	989.235	-	989.235
O.N. BARRAGAN CL. 8	56388	976.783	1	1.047.089	568.231	1.047.089	-	1.047.089
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C L	56855	1.219.878	1	1.255.055	-	1.255.055	-	1.255.055
O.N. ARCOR CL. 20	57035	1.429.766	1	1.478.254	-	1.478.254	-	1.478.254
O.N. PAN AMERICAN CL.23	56338	750.895	1	798.830	-	798.830	-	798.830
O.N. TARJETA NARANJA 58	56999	1.081.129	1	1.097.681	-	1.097.681	-	1.097.681
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 19	56975	555.177	3	517.587	-	517.587	-	517.587
O.N. ARCOR CL. 21 USD	57045	1.769.103	1	896.496	-	896.496	-	896.496
O.N. LEDESMA CL.12	56270	702.468	3	706.691	536.537	706.691	-	706.691
O.N. VISTA OIL & GAS 18 USD	56887	536.882	1	504.252	-	504.252	-	504.252
O.N. CFN 5	57033	618.151	3	560.942	-	560.942	-	560.942
O.N. VISTA ENERGY CL. 16 USD	56638	483.311	1	414.953	378.330	414.953	-	414.953
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 17	56879	444.478	3	430.878	-	430.878	-	430.878
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 18	56910	444.995	3	418.877	-	418.877	-	418.877
O.N. INVERSORA JURAMENTO CL. 3	56998	806.400	1	809.466	-	809.466	-	809.466
O.N. NEWSAN CL. 15	57044	567.994	1	565.100	-	565.100	-	565.100
O.N. GENNEIA CL. 32 USD	55537	718.652	1	648.169	-	648.169	-	648.169
O.N. TOYOTA CIA FINANCIERA CL. 31	57092	388.360	1	384.737	-	384.737	-	384.737
F.F. MERCADO CREDITO 18	56687	353.923	3	349.668	615.239	349.668	-	349.668
O.N. INVERSORA JURAMENTO 2	56425	508.520	3	491.047	469.752	491.047	-	491.047
O.N. TELECOM CL. 7 (UVA)	55080	271.132	1	299.985	-	299.985	-	299.985
O.N. TARJETA NARANJA 55 S2	56348	712.133	1	731.555	707.988	731.555	-	731.555
O.N. TELECOM CL. 12 USD	55985	479.007	1	471.522	-	471.522	-	471.522
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 21	57119	688.302	3	591.520	-	591.520	-	591.520
O.N. TARJETA NARANJA 56	56544	486.929	1	507.927	722.135	507.927	-	507.927
F.F. MEGABONO CREDITO 280	57070	633.058	3	599.900	-	599.900	-	599.900
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 20	57025	255.075	1	251.136	-	251.136	-	251.136
O.N. VISTA OIL & GAS CL. 10 (UVA)	55437	188.882	3	235.936	-	235.936	-	235.936
O.N. TARJETA NARANJA 53 S1	55904	240.275	3	230.474	-	230.474	-	230.474
O.N. FCA CL. 19 (UVA)	55424	231.141	1	227.047	348.750	227.047	-	227.047
O.N. EDESA CL. 1 USD	57030	231.109	1	220.054	-	220.054	-	220.054
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 16	56803	214.313	3	209.873	-	209.873	-	209.873
O.N. TARJETA NARANJA 53 S2	56057	304.434	3	306.462	417.767	306.462	-	306.462
F.F. MEGABONO 285	56917	156.652	3	163.751	-	163.751	-	163.751
F.F. MEGABONO 289	57096	465.780	3	424.249	-	424.249	-	424.249
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C J	56298	575.966	3	571.742	472.060	571.742	-	571.742
O.N. COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S28 USD	56426	356.558	1	357.931	-	357.931	-	357.931
F.F. MEGABONO CREDITO 278	56971	189.928	3	175.981	-	175.981	-	175.981
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 15	56626	159.681	3	159.839	387.952	159.839	-	159.839
O.N. GENNEIA CL. 37 USD	56574	137.885	1	152.472	-	152.472	-	152.472
O.N. BARRAGAN CL. 9 USD	56967	600.103	1	564.894	-	564.894	-	564.894
O.N. PAMPA ENERGIA CL. 17	57017	485.473	1	487.025	-	487.025	-	487.025
F.F. MEGABONO CREDITO 274	56807	150.594	3	145.497	-	145.497	-	145.497
O.N. PCR CL. K USD	56659	144.522	1	135.905	-	135.905	-	135.905
F.F. MEGABONO CREDITO 276	56883	223.392	3	209.041	-	209.041	-	209.041
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. A USD	54983	136.611	1	132.916	28.887	132.916	-	132.916
O.N. YPF 14 USD	55072	428.784	1	388.011	410.447	388.011	-	388.011
O.N. PAN AMERICAN ENERGY CL. 24	56907	106.417	3	98.669	-	98.669	-	98.669
F.F. MEGABONO 279	56667	91.686	3	95.162	275.207	95.162	-	95.162
F.F. MERCADO CREDITO 16	56533	89.381	3	89.063	231.618	89.063	-	89.063
F.F. MEGABONO 287	56983	95.176	3	88.897	-	88.897	-	88.897
O.N. PAN AMERICAN ENERGY 16	55805	163.032	1	176.308	374.640	176.308	-	176.308
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 13	56459	60.059	3	59.971	386.483	59.971	-	59.971
F.F. CONSUBOND 180	56881	62.283	3	59.198	-	59.198	-	59.198
O.N. TARJETA NARANJA 57	56823	57.483	1	57.803	-	57.803	-	57.803
F.F. MEGABONO 275	56518	51.312	3	54.291	255.348	54.291	-	54.291
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 12	56406	48.388	3	48.404	390.670	48.404	-	48.404
F.F. MEGABONO 277	56590	44.555	3	44.830	217.846	44.830	-	44.830
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. I	56297	76.994	1	81.270	118.837	81.270	-	81.270
F.F. MEGABONO CREDITO 272	56845	40.265	3	40.081	232.552	40.081	-	40.081
F.F. MERCADO CREDITO 15	56246	38.442	3	39.481	308.983	39.481	-	39.481
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 14	56550	38.376	3	38.283	154.145	38.283	-	38.283
O.N. VISTA OIL & GAS 17 USD	56639	34.949	3	38.194	-	38.194	-	38.194
O.N. AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 7 USD	56272	62.589	1	50.680	52.894	50.680	-	50.680
F.F. MEGABONO 271	56360	27.669	3	32.351	258.340	32.351	-	32.351
F.F. AMFAYS 41	56790	32.329	3	31.625	-	31.625	-	31.625
O.N. AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 9 USD	56382	316.470	1	283.674	-	283.674	-	283.674
F.F. MEGABONO CREDITO 270	56566	24.355	3	24.252	267.383	24.252	-	24.252
F.F. MEGABONO 273	56444	20.759	3	21.754	116.275	21.754	-	21.754
F.F. AMFAYS 40	56538	19.265	3	18.793	39.723	18.793	-	18.793
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 11	56355	12.490	3	12.527	193.806	12.527	-	12.527
F.F. AMFAYS 39	55924	3.564	3	3.636	15.073	3.636	-	3.636
O.N. COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S26 USD	56186	161.939	1	149.762	449.239	149.762	-	149.762
F.F. MEGABONO CREDITO 268	56475	2.827	3	2.827	236.906	2.827	-	2.827
F.F. RED MUTUAL 61	55980	158	3	160	865	160	-	160
O.N. LUZ DE TRES PICOS CL. 13 USD	56467	16	1	16	-	16	-	16
OTROS	-	-	-	-	3.750.879	-	-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				2.027.900	1.891.726	2.027.900	-	2.027.900
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				2.027.900	1.891.726	2.027.900	-	2.027.900
Del País				1.950.818	1.817.393	1.950.818	-	1.950.818
Red Link S.A.	33-62974985-9		3	998.705	998.705	998.705	-	998.705
Play Digital S.A.	30-71682949-6		3	328.032	254.177	328.032	-	328.032
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	306.372	245.245	306.372	-	306.372
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	283.738	283.737	283.738	-	283.738
Cabal	30-65436422-9		3	27.708	29.387	27.708	-	27.708
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7		3	5.068	4.866	5.068	-	5.068
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1		3	514	532	514	-	514
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	382	440	382	-	382
Bolsa de Comercio de Entre Rios	30-65376078-3		3	290	291	290	-	290
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	11	7	-	7
Vínculos SGR - Suscripción Acciones	30-70860279-1		3	2	2	2	-	2
Otros								
Del Exterior				77.082	74.333	77.082	-	77.082
BLADDEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	77.082	74.333	77.082	-	77.082

(1) Ver Nota 9 y Anexo O.

(2) Ver Nota 40.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/6/2023	31/12/2022
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	164.860.649	98.531.298
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	707.249	223.665
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.807.260	10.662.543
Sin garantías ni contragarantías preferidas	155.346.140	87.645.090
Con seguimiento especial - En observación	4.848	8.623
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.848	8.623
Con problemas	386.474	561.662
Sin garantías ni contragarantías preferidas	386.474	561.662
Con alto riesgo de insolvencia	1.144	91.781
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.144	91.781
Irrecuperable	62.368	20.110
Sin garantías ni contragarantías preferidas	62.368	20.110
TOTAL	165.315.483	99.213.474

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/6/2023	31/12/2022
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	194.098.672	203.490.612
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	865.954	1.621.408
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.060.592	11.832.599
Sin garantías ni contragarantías preferidas	183.172.126	190.036.605
Riesgo bajo	1.034.233	1.171.873
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	314	21.164
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.497	1.686
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.026.422	1.149.023
Riesgo bajo - En tratamiento especial	32.517	24.997
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	57
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32.517	24.940
Riesgo medio	740.981	808.909
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	131	16.324
Con garantías y contragarantías "B"	950	11.642
Sin garantías ni contragarantías preferidas	739.900	780.943
Riesgo alto	1.043.399	1.207.513
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	328	9.160
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.661	3.415
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.029.410	1.194.938
Irrecuperable	402.524	389.631
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	474	1.693
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.847	16.765
Sin garantías ni contragarantías preferidas	391.203	371.173
TOTAL	197.352.326	207.093.535
TOTAL GENERAL (1)	362.667.809	306.307.009

(1) Conciliación :

	<u>30/6/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	311.817.912	280.842.396
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	3.713.607	4.080.274
- Préstamos al personal	(1.654.429)	(1.863.489)
+ Ajustes NIIF	4.640.040	6.452.671
+ Títulos privados - Obligaciones negociables - medición a costo amortizado	38.487.420	10.696.194
+ Títulos privados - Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros - Medición a Costo Amortizado	5.453.383	6.040.396
+ Previsiones de Títulos Privados	218.200	74.701
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	12.120	3.190
+ Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	11.319	11.770
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(31.763)	(31.094)
Préstamos y Otras financiaciones según Anexo	362.667.809	306.307.009

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/6/2023		31/12/2022	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	76.283.473	21%	44.945.404	15%
50 siguientes mayores clientes	51.425.384	14%	32.378.705	10%
100 siguientes mayores clientes	30.708.218	8%	21.603.456	7%
Resto de clientes	204.250.734	57%	207.379.444	68%
TOTAL (1)	362.667.809	100%	306.307.009	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/06/2023 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	9.051	4.197.666	6.169.214	13.547.547	20.590.926	33.210.214	33.011.423	110.736.041
Sector Financiero	-	1.755.307	1.261.839	600.376	318.918	41.696	-	3.978.136
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.535.641	109.001.877	45.735.869	53.265.170	100.166.947	73.956.072	60.075.449	443.737.025
TOTAL	1.544.692	114.954.850	53.166.922	67.413.093	121.076.791	107.207.982	93.086.872	558.451.202

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2022 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	57	2.882.085	2.343.435	5.719.468	8.901.328	14.274.337	11.639.319	45.760.029
Sector Financiero	-	1.274.433	1.300.452	766.442	764.136	139.175	-	4.244.638
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.489.785	97.263.943	41.669.166	55.117.912	67.810.532	69.971.107	60.268.430	393.590.875
TOTAL	1.489.842	101.420.461	45.313.053	61.603.822	77.475.996	84.384.619	71.907.749	443.595.542

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	30/06/2023		31/12/2022	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	293.347.904	34%	386.456.770	40%
50 siguientes mayores clientes	70.699.006	8%	73.322.775	7%
100 siguientes mayores clientes	24.600.063	3%	29.027.019	3%
Resto de clientes	461.746.525	55%	489.064.300	50%
TOTAL	850.393.498	100%	977.870.864	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/06/2023 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	745.366.643	124.641.055	4.937.880	1.316.322	14.644	7.058	876.283.602
Sector Público no Financiero	220.004.416	95.624.760	105.947	-	-	-	315.735.123
Sector Financiero	295.413	-	-	-	-	-	295.413
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	525.066.814	29.016.295	4.831.933	1.316.322	14.644	7.058	560.253.066
Otros pasivos financieros	30.479.995	16.483	61.654	52.563	92.309	92.181	30.795.185
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	8.116	-	-	-	-	-	8.116
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	247	247
TOTAL	775.854.754	124.657.538	4.999.534	1.368.885	106.953	99.486	907.087.150

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2022 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	871.627.138	119.526.177	5.271.664	1.232.560	3.309	3.776	997.664.624
Sector Público no Financiero	299.481.492	80.324.708	41.951	-	-	-	379.848.151
Sector Financiero	179.870	-	-	-	-	-	179.870
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	571.965.776	39.201.469	5.229.713	1.232.560	3.309	3.776	617.636.603
Otros pasivos financieros	32.317.825	23.142	31.902	127.172	218.241	220.382	32.938.664
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	6.999	-	-	-	-	-	6.999
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	621	621
TOTAL	903.951.962	119.549.319	5.303.566	1.359.732	221.550	224.779	1.030.610.908

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 30/06/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	513.772	134.192	117.639	-	(163.159)	367.166
Otras	447.765	199.725	16.979	7.649	(169.434)	453.428
TOTAL PROVISIONES 2023	961.537	333.917	134.618	7.649	(332.593)	820.594

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	1.390.196	280.703	512.057	-	(645.070)	513.772
Otras	556.610	293.541	56.639	27.869	(317.878)	447.765
TOTAL PROVISIONES 2022	1.946.806	574.244	568.696	27.869	(962.948)	961.537

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/06/2023	30/06/2023 (por moneda)			Total al 31/12/2022 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	40.336.700	40.336.700	40.165.949	154.373	16.378	47.420.209
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	882	882	882	-	-	14.144
Otros activos financieros	3.645.255	3.645.255	3.642.056	3.199	-	3.857.683
Préstamos y otras financiaciones	8.471.503	8.471.503	8.471.503	-	-	9.579.523
Sector Público no Financiero	1.001	1.001	1.001	-	-	1.516
Otras Entidades financieras	6.714	6.714	6.714	-	-	4.257
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	8.463.788	8.463.788	8.463.788	-	-	9.573.750
Otros Títulos de Deuda	56.436.654	56.436.654	56.436.654	-	-	33.686.496
Activos financieros entregados en garantía	2.879.231	2.879.231	2.879.231	-	-	2.959.644
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	77.082	77.082	77.082	-	-	74.333
Otros activos no financieros	9	9	9	-	-	-
TOTAL ACTIVO	111.847.316	111.847.316	111.673.366	157.572	16.378	97.592.032
PASIVO						
Depósitos	50.629.441	50.629.441	50.629.441	-	-	55.977.590
Sector Público no Financiero	6.115.416	6.115.416	6.115.416	-	-	7.307.802
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	44.514.025	44.514.025	44.514.025	-	-	48.669.788
Otros pasivos financieros	2.995.256	2.995.256	2.977.214	18.026	16	3.012.497
Otros pasivos no financieros	3.770.082	3.770.082	3.770.082	-	-	3.594.087
TOTAL PASIVO	57.394.779	57.394.779	57.376.737	18.026	16	62.584.174

(1) Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 178.927 y en Otras monedas 16.210; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 4.679; y c) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 18.663 y en Otras monedas 16.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 30/06/2023
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	129.777.223
Opciones de Venta (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con liquidación de diferencias y entrega del subyacente	BCRA	9 meses	7 meses	1	68.435.826

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2022
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	33.909.630
Opciones de Venta (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	BCRA	7 meses	3 meses	1	124.152.984

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

(2) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/06/2023	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición Obligatoria al 30/06/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	70.608.189	-	-	-	-
Efectivo	36.767.870	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	33.840.319	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	365.937.392	365.846.857	90.535	-
Instrumentos derivados	-	310.593	-	310.593	-
Operaciones de pase	117.485.415	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	117.485.415	-	-	-	-
Otros activos financieros	14.342.757	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	311.817.912	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	39.760.182	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	2.932.584	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	269.125.146	-	-	-	-
Adelantos	14.408.574	-	-	-	-
Documentos	106.165.901	-	-	-	-
Hipotecarios	6.985.117	-	-	-	-
Prendarios	9.641.322	-	-	-	-
Personales	56.244.924	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	71.407.705	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.378.160	-	-	-	-
Otros	2.893.443	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	115.590.066	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	17.473.813	2.035.216	2.035.216	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	2.027.900	-	-	2.027.900
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	647.318.152	370.311.101	367.882.073	401.128	2.027.900

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/06/2023	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición Obligatoria al 30/06/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	850.393.498	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	301.342.396	-	-	-	-
Sector Financiero	293.460	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	548.757.642	-	-	-	-
Cuentas corrientes	55.947.039	-	-	-	-
Caja de ahorros	169.132.741	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	269.944.469	-	-	-	-
Otros	53.733.393	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	30.738.619	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instit. fcras.	8.116	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	247	-	247	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	881.140.233	247	-	247	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2022	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	108.787.581	-	-	-	-
Efectivo	27.783.754	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	81.003.827	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	553.475.023	522.127.733	31.347.290	-
Instrumentos derivados	-	226.644	-	226.644	-
Operaciones de pase	30.769.254	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	30.769.254	-	-	-	-
Otros activos financieros	10.393.472	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	280.842.396	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	20.255.086	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	2.265.967	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	258.321.343	-	-	-	-
Adelantos	13.220.793	-	-	-	-
Documentos	81.130.853	-	-	-	-
Hipotecarios	8.999.224	-	-	-	-
Prendarios	9.959.463	-	-	-	-
Personales	64.595.143	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	75.006.727	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	2.064.330	-	-	-	-
Otros	3.344.810	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	122.196.071	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	14.374.296	2.094.829	2.094.829	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	1.891.726	-	-	1.891.726
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	567.363.070	557.688.222	524.222.562	31.573.934	1.891.726

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2022	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	977.870.864	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	369.608.287	-	-	-	-
Sector Financiero	178.464	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	608.084.113	-	-	-	-
Cuentas corrientes	68.289.091	-	-	-	-
Caja de ahorros	208.423.388	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	268.673.924	-	-	-	-
Otros	62.697.710	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	32.808.244	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones	6.999	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	621	-	621	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.010.686.107	621	-	621	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto			
	Medición obligatoria			
	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	82.871.103	170.125.340	60.289.264	102.497.622
Resultado de títulos públicos	82.412.787	169.398.630	60.032.296	99.954.797
Resultado de títulos privados	458.316	726.710	256.968	2.542.825
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(133.053)	(285.175)	197	(27.092)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(133.064)	(285.042)	-	(27.014)
Operaciones a término	-	-	-	(27.014)
Opciones	(133.064)	(285.042)	-	-
Resultado de obligaciones subordinadas	11	(133)	197	(78)
TOTAL	82.738.050	169.840.165	60.289.461	102.470.530
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero			
	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Ingresos por intereses:				
Por títulos privados	6.392.989	9.696.391	997.352	1.735.441
Por títulos públicos	9.907.487	19.388.903	61.363	804.789
Por préstamos y otras financiaciones	43.466.145	79.319.338	25.908.172	50.528.533
Sector Público no Financiero				
Sector Financiero	198.517	740.601	386.924	605.174
Sector Privado no Financiero	43.267.628	78.578.737	25.521.248	49.923.359
Adelantos	3.007.453	5.798.025	856.855	1.566.629
Documentos	19.234.336	32.788.987	9.050.800	16.800.492
Hipotecarios	559.726	1.170.917	493.508	962.782
Prendarios	919.743	1.675.526	503.189	1.056.524
Personales	9.802.446	19.491.017	9.406.950	19.411.827
Tarjetas de crédito	9.388.216	17.112.258	5.136.249	9.981.524
Arrendamientos Financieros	113.604	243.070	33.757	53.923
Otros	242.104	298.937	39.940	89.658
Por operaciones de pase	6.383.953	6.905.928	287.963	11.496.759
Banco Central de la Republica Argentina	6.383.953	6.902.298	270.158	11.475.054
Otras Entidades Financieras	-	3.630	17.805	21.705
TOTAL	66.150.574	115.310.560	27.254.850	64.565.522
Egresos por intereses:				
Por Depósitos	(93.600.958)	(180.831.573)	(48.155.482)	(86.678.143)
Sector Público no Financiero	-	-	(3.419.101)	(6.103.417)
Sector Privado no Financiero	(93.600.958)	(180.831.573)	(44.736.381)	(80.574.726)
Cuentas corrientes	(6.339.901)	(9.606.580)	(107.569)	(127.870)
Cajas de ahorro	(1.884.283)	(3.563.010)	(449.892)	(584.666)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(66.560.687)	(127.680.701)	(42.858.053)	(77.892.186)
Otros	(18.816.087)	(39.981.282)	(1.320.867)	(1.970.004)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(247.553)	(914.796)	(401.977)	(718.966)
Por operaciones de pase	-	(129.650)	(810.954)	(929.980)
Otras entidades financieras	-	(129.650)	(810.954)	(929.980)
Por otros pasivos financieros	(106.850)	(593.046)	(4.641)	(4.641)
TOTAL	(93.955.361)	(182.469.065)	(49.373.054)	(88.331.730)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del periodo			
	Trimestre finalizado el 30/06/2023	Acumulado al 30/06/2023	Trimestre finalizado el 30/06/2022	Acumulado al 30/06/2022
Ingresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con obligaciones	7.516.398	15.260.820	7.464.858	15.154.868
Comisiones vinculadas con créditos	413.489	838.965	464.340	950.506
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	343	343	-	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	129.340	246.747	70.169	157.081
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	1.946.557	3.781.067	1.864.669	3.790.087
Comisiones vinculadas con seguro	832.537	1.647.060	757.439	1.640.068
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	22.721	47.921	48.783	104.924
TOTAL	10.861.385	21.822.923	10.670.258	21.797.534
Egresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(14.253)	(15.425)	(10.696)	(11.002)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(20.155)	(35.359)	(9.245)	(14.991)
Servicios bancarios	(1.015.293)	(2.215.312)	(1.274.773)	(2.665.388)
Otros	(2.395.243)	(5.239.241)	(2.128.067)	(4.353.429)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(188.641)	(263.808)	(45.596)	(69.875)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(755.094)	(1.654.834)	(496.430)	(1.025.456)
Comisiones tarjetas de crédito	(605.423)	(1.595.767)	(752.391)	(1.498.733)
Seguros	(846.085)	(1.724.832)	(833.650)	(1.739.365)
TOTAL	(3.444.944)	(7.505.337)	(3.422.781)	(7.044.810)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/06/2023
			IF con Incred. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	188.022	-	-	-	77.009	(71.619)	193.412
Préstamos y otras financiaciones	2.468.779	377.854	29.219	391.327	-	(978.745)	2.288.434
Otras entidades financieras	4	(3)	-	-	-	(1)	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.468.775	377.857	29.219	391.327	-	(978.744)	2.288.434
Adelantos	119.343	8.869	19.949	13.113	-	(46.308)	114.966
Documentos	344.467	92.858	(25.716)	106.623	-	(140.557)	377.675
Hipotecarios	33.968	157.260	-	-	-	(48.734)	142.494
Prendarios	28.352	9.735	(3.958)	424	-	(8.809)	25.744
Personales	1.256.388	(37.296)	19.775	244.886	-	(472.166)	1.011.587
Tarjetas de crédito	641.970	140.480	16.396	20.098	-	(245.121)	573.823
Arrendamientos financieros	5.539	(366)	2.647	-	-	(1.808)	6.012
Otros	38.748	6.317	126	6.183	-	(15.241)	36.133
Otros títulos de deuda	23.557	62.365	-	-	-	(18.016)	67.906
Compromisos eventuales	513.772	15.420	1.369	(234)	-	(163.161)	367.166
Total	3.194.130	455.639	30.588	391.093	77.009	(1.231.541)	2.916.918

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/06/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	21.524	11.835	3.814	1.263	(8.729)	19.553
Préstamos y otras financiaciones	1.611.495	767.407	287.137	61.502	(605.090)	1.425.173
Otras Entidades Financieras	36.531	35.142	11.190	4.947	(16.859)	38.677
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.574.964	732.265	275.947	56.555	(588.231)	1.386.496
Adelantos	30.250	16.777	6.365	2.036	(7.161)	31.465
Documentos	360.611	193.835	73.558	83	(117.270)	363.535
Hipotecarios	78.459	29.966	11.372	-	(40.852)	56.201
Prendarios	32.684	10.998	4.174	216	(18.665)	20.627
Personales	573.129	243.325	92.338	33.669	(234.095)	456.352
Tarjetas de Crédito	467.965	230.628	87.520	19.999	(158.536)	432.538
Arrendamientos Financieros	4.409	1.274	-	321	(1.499)	3.863
Otros	27.457	5.462	620	231	(10.153)	21.915
Títulos Privados	51.144	139.210	-	-	(40.060)	150.294
TOTAL	1.684.163	918.452	290.951	62.765	(653.879)	1.595.020

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS - Monte Caseros 128 - Paraná - Provincia de Entre Ríos
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 06 de junio de 2101

ANEXO R
(Cont.)

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	221.653	-	-	-	106.536	(140.167)	188.022
Préstamos y otras financiaciones	5.408.344	148.027	259.953	(635.471)	-	(2.712.074)	2.468.779
Otras entidades financieras	74	50	-	-	-	(120)	4
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	5.408.270	147.977	259.953	(635.471)	-	(2.711.954)	2.468.775
Adelantos	133.804	88.147	6.338	(20.223)	-	(88.723)	119.343
Documentos	795.352	15.326	38.214	(123.655)	-	(380.770)	344.467
Hipotecarios	36.703	20.664	102	(1.896)	-	(21.605)	33.968
Prendarios	64.716	(2.919)	9.419	(15.211)	-	(27.653)	28.352
Personales	2.856.388	316.333	23.695	(489.329)	-	(1.450.679)	1.256.388
Tarjetas de crédito	1.402.641	(300.299)	181.939	46.000	-	(688.311)	641.970
Arrendamientos financieros	5.491	5.689	(9)	(2.657)	-	(2.975)	5.539
Otros	113.195	5.036	255	(28.500)	-	(51.238)	38.748
Otros títulos de deuda	17.340	19.783	-	-	-	(13.566)	23.557
Compromisos eventuales	1.390.196	(227.962)	(1.109)	(2.189)	-	(645.164)	513.772
Total	7.037.533	(60.152)	258.844	(637.660)	106.536	(3.510.971)	3.194.130

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	43.585	18.391	13.655	4.134	(22.663)	21.524
Préstamos y otras financiaciones	1.894.325	2.131.651	583.890	535.979	(1.294.612)	1.611.495
Otras Entidades Financieras	17.919	49.906	27.727	-	(3.567)	36.531
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.876.406	2.081.745	556.163	535.979	(1.291.045)	1.574.964
Adelantos	29.526	40.521	10.722	7.739	(21.336)	30.250
Documentos	134.091	483.068	127.818	9.987	(118.743)	360.611
Hipotecarios	91.656	105.105	27.810	14.119	(76.373)	78.459
Prendarios	11.022	43.783	11.584	-	(10.537)	32.684
Personales	1.020.209	767.751	203.146	350.334	(661.351)	573.129
Tarjetas de Crédito	551.985	626.875	165.868	153.800	(391.227)	467.965
Arrendamientos Financieros	526	4.502	185	-	(434)	4.409
Otros	37.391	10.140	9.030	-	(11.044)	27.457
Títulos Privados	14.306	54.152	9.942	-	(7.372)	51.144
TOTAL	1.952.216	2.204.194	607.487	540.113	(1.324.647)	1.684.163

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 30 de junio de 2023,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2023,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023,
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 30 de junio de 2023,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2023,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2023,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023,
- j) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2023.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 28 de agosto de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros de período intermedio y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener una seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 28 de agosto de 2023 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados y consolidados condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad (i) indica que la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje y para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, e (ii) indica que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas” en la que la Entidad expone que (i) en el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de instrumentos de patrimonio que se encontraban medidos a valor razonable determinado de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 recibidos de parte del BCRA, y (ii) de haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto a dicha fecha.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de junio de 2023, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
28 de agosto de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727